## ACADÉMICO HONORARIO FERNANDO TAMAYO OGLIASTRI (1922 - 2017)

ne Roca<sup>1</sup>

Alfredo Jácome Roca1

El ginecólogo Fernando Tamayo Ogliastri (1922-2017) murió en Bogotá a los 95 años el pasado 17 de noviembre. Fue designado miembro honorario de la Academia Nacional de Medicina en 1997 (hace 20 años) y era asiduo asistente a sus sesiones. Tamayo inició en el país el movimiento de la planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos.

Egresó en 1947 de la Universidad Nacional y se especializó en ginecología y obstetricia en el Hospital San José de Bogotá, y luego en los Estados Unidos. Después de haber sido jefe del Departamento de Ginecoobstetricia en San José y Director del Hospital, fundó en 1965 Profamilia, la más grande organización privada sin ánimo de lucro que promueve el respeto y el ejercicio de los derechos sexuales de la población colombiana. Después de trabajar allí por muchos años como su presidente, el doctor Tamayo fue nombrado presidente honorario. En 1979 recibió el Premio Hugh Moore, en Corea del Sur; en 1983 la medalla Pathfinder International (planificación familiar), y en 1990 la Cruz de Boyacá en grado de Gran Oficial.

A nivel mundial ocupó diferentes cargos en la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), ya que Profamilia es una organización miembro y en 1992 fue presidente honorario de dicha Federación. Fue miembro del Consejo Internacional del programa John Hopkins para la educación en ginecología y obstetricia. Fue miembro del comité ejecutivo y tesorero del Consejo Internacional para el manejo de programas de población (ICOMP). Al momento de su muerte, todavía figuraba como gerente de programa para Colombia.

"El Dr. Tamayo fue un hombre visionario que en su búsqueda permanente por atender la necesidad que tenían las mujeres de acceder a métodos anticonceptivos, se convirtió en uno de los abanderados de los derechos de las mujeres en Colombia. Gracias a su trabajo hoy las mujeres colombianas pueden tomar decisiones informadas sobre su sexualidad y reproducción, situación que se ha visto reflejada en la disminución de la fecundidad de 7 a 2 hijos por mujer entre 1965 y 2015", señaló Profamilia en un comunicado.

ISSN: 0120-5498 • Med. 39 (4) Dic: 367-367 • Octubre - Diciembre 2017

Editor, Academia Nacional de Medicina.